



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127299

CUI 11001020400020220225000
MAGDALENA CADENA GARCÍA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 02 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 28 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MAGDALENA CADENA GARCÍA**, en procura del amparo de derechos fundamentales presuntamente vulnerados por el Juzgado 16 Penal Municipal de Bogotá con Función de Conocimiento. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y a las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 11001609906920190443900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001609906920190443900. En especial a **HUGO ABELARDO ROMERO FRANCO**, Víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II